



“Releer el pasado colonial desde los márgenes
Perspectivas sobre la frontera en América Latina”
Diana Roselly Pérez Gerardo
p. 45-76

*Enfoques y perspectivas
para la historia de Nueva España*
María del Pilar Martínez López-Cano (coordinación)

México
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas
(Teoría e Historia de la Historiografía 15)

Primera edición impresa: 2021

Primera edición electrónica en PDF con ISBN: 2022

ISBN de PDF: [en trámite]

<https://ru.historicas.unam.mx>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

©2022: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en:

<https://ru.historicas.unam.mx/page/terminosuso>

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

RELEER EL PASADO COLONIAL DESDE LOS MÁRGENES

PERSPECTIVAS SOBRE LA FRONTERA EN AMÉRICA LATINA

DIANA ROSELLY PÉREZ GERARDO

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

La noción de frontera aparece desde los primeros escritos sobre la conquista del Nuevo Mundo para significar e imaginar la diferencia entre lo conocido y lo desconocido, entre los espacios sometidos y los no sometidos. Durante ese proceso la frontera distaba de aludir a instituciones, personas, derechos, bienes o recursos, y remitía aún a los bordes en los que descubridores y conquistadores situaron todos sus anhelos y también todos sus miedos.¹ Paulatinamente, la frontera dejó de marcar el horizonte de lo maravilloso y se convirtió en el referente que definía los espacios en disputa y susceptibles de ser colonizados.² Poco a poco, como parte del proceso de diferenciación, fue construyéndose la representación de los confines del dominio colonial como regiones ocupadas por sociedades cuya organización política era descentralizada y que, en consecuencia, simbolizaban el caos: pueblos “sin fe, sin ley, sin rey”.³

¹ Juan Gil, “De los mitos de las Indias”, en *Descubrimiento, conquista y colonización 500 años después*, Carmen Bernard (comp.), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 266.

² De acuerdo con Francisco Quijano, en un primer periodo, la expansión “supuso una constante movilización de las fronteras de Nueva España [...] cada fundación de una nueva villa o ciudad expandía el dominio fáctico de la Corona española sobre un mapa que todavía no estaba bien trazado. Durante esta primera etapa no se manifiesta una preocupación por demarcar las fronteras de Nueva España”. “De estas partes y nuevos reinos’ La conformación de Nueva España y la delimitación de sus fronteras (1519-c. 1550)”, *Intus-Legere Historia*, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile, v. 13, n. 1, 2019, p. 103.

³ Pierre Clastres, *La sociedad contra el Estado*, Ana Pizarro (trad.), Barcelona, Monte Ávila Editores, 1978, p. 14, [1a. ed. en español].

La alteridad radical se relegó a los márgenes para permitir a los conquistadores pensar y controlar al “otro”. Desde entonces la noción de frontera ha pasado por resignificaciones que revelan, tanto la necesidad de su uso político en diferentes contextos, como los alcances explicativos del concepto para el análisis de la historia colonial latinoamericana.

Las transformaciones semánticas de la frontera han dependido de las diferentes circunstancias en las que el término se ha usado. Por ende, su significado ha oscilado desde una división tajante que separa a sociedades diferenciadas e incluso antagónicas, hasta concebirse como el punto privilegiado de convergencia, intercambio, negociación y mezcla. También se le ha relacionado con nociones que remiten a los límites de un territorio, de una comunidad o al ámbito de jurisdicción de un poder determinado. Al distinguir un dentro y un fuera, la frontera se ha utilizado para ubicar a todo aquello que no pertenece a determinado orden, que se considera periférico o secundario y cuyas desventajas se deben a su falta de integración al sistema de funcionamiento social vigente. En este sentido, la polisemia del concepto responde, entre otras variables, al momento histórico, al lugar desde el que se enuncia y a los intereses específicos de quienes la configuran como espacio de acción política.

Las más recientes aproximaciones han pugnado por dotar a los márgenes de centralidad, por recuperar el protagonismo de diversos sujetos otrora relegados a objetos de la política monárquica y por tratar de dar cuenta de la capacidad de transformación de las sociedades que entran en contacto en zonas de frontera. Este trabajo tiene por objetivo ofrecer una reflexión sobre la historiografía de la frontera desde una perspectiva continental americana. Se parte de los estudios producidos a fines del siglo XIX y la primera mitad del XX en Estados Unidos para contrastarlos con propuestas más recientes que intentan trascender diversas dicotomías como civilización y barbarie, nómadas y sedentarios o guerra y paz, que han sido reiteradas en los estudios sobre la Nueva España y de otros confines americanos. Además, se recupera uno de los ejes teóricos que han dado forma a las aproximaciones más recientes que es el cruce entre poder, identidad y frontera

para proponer una ruta de análisis que convoca a entender la frontera como un dispositivo de dominación, a evitar reproducir la nomenclatura sociopolítica de la norma colonial y a volver la mirada sobre los sujetos que se desenvuelven en los complejos fronterizos. Finalmente se esbozan algunos de los desafíos que los análisis sobre las fronteras tienen pendientes.

Hacia nuevas definiciones sobre la frontera en América

Desde el siglo XIX el concepto de frontera ha sido difícil de dissociar de las concepciones de los estados nacionales, pues su construcción y consolidación dependió, en gran medida, de la definición, defensa y administración de sus fronteras. Sin embargo, durante las últimas cuatro décadas, dos procesos han exigido nuevos abordajes sobre este problema: la migración y la movilización política de los pueblos indígenas del continente americano.

Las dinámicas de la migración transnacional han depositado en el quehacer histórico la urgencia de repensar qué son y qué han sido las fronteras. Al mismo tiempo, la movilidad de quienes participan de diferentes tradiciones y que se desplazan, en un ir y venir constante entre campos culturales dispares, dieron lugar a que las identidades forjadas en las dinámicas propias de la frontera fueran reivindicadas en sus propias especificidades y se hiciera una crítica profunda a las aproximaciones que las habían condenado a la marginalidad.⁴ Surgió entonces la necesidad de proponer nuevas categorías, entre ellas, las identidades nómadas,⁵ mixtas y fluidas,

⁴ Gloria Anzaldúa, *Borderlands. La frontera: la nueva mestiza*, Norma Elia Cantú (trad.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 2015. En este texto Anzaldúa resignifica a la frontera como lugar de resistencia identitaria, desde el cual las subjetividades y sexualidades marginales y alternativas se posicionan y, de este modo, pretende trascender las nociones de frontera que limitan y excluyen con base en criterios espaciales, raciales, culturales, lingüísticos o sexuales.

⁵ “Concebir una ‘cultura propia como cultura del otro’, de hecho, es imaginar una identidad que acoge la alteridad que atestigua la porosidad de sus fronteras y que se abre sobre ese exterior que la hace posible. Al aceptar que solo el mestizaje nos constituye en tanto que ser singular, esta identidad europea permitiría afirmar y celebrar

tales como las chicanas o las “nepantla”,⁶ o los espacios *in-between*.⁷ La incorporación de los procesos identitarios al análisis fronterizo condujo a hacer énfasis en el carácter móvil, poroso y dinámico de todo límite.

Por otro lado, las movilizaciones políticas de los pueblos indígenas en las últimas tres décadas han buscado en el quehacer historiográfico pistas, claves y pruebas que cimenten la histórica resistencia india. Esto condujo, en un inicio, a una reiteración de la frontera como espacio de tensión y una línea que se empuja de un lado y se resiste del otro. Sin embargo, la militancia indígena y su irrupción en la esfera pública nacional de cada uno de los países de América Latina volvió irrenunciable la exigencia de presentar históricamente a los indígenas como agentes de su propio devenir y, con ello, se presentó la urgencia de releer el pasado colonial, ya no desde la monarquía y sus instituciones sino desde los márgenes y a partir de los sujetos que los habitan.

En función de esta reiterada necesidad, las nuevas formas de entender y usar el concepto de frontera han procurado centrar su atención no sólo en las fronteras imperiales,⁸ en las cuales las monarquías se enfrentaron por el control de ciertos territorios y recursos,

el carácter nómada de toda identidad”, Chantal Mouffe y Mónica Mansour, “Por una política de la identidad nómada”, *Debate Feminista*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género, v. 14, octubre de 1996, p. 3-13.

⁶ He realizado un recuento de estas identidades en Diana Roselly Pérez Gerardo, “Estar nepantla: identidades entre dos mundos”, en *La construcción del futuro: los retos de las Ciencias Sociales en México*, Basail Rodríguez y Óscar Contreras (coords.), Tuxtla Gutiérrez/Tijuana, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, 2014, p. 521-531.

⁷ Homi K. Bhabha, *El lugar de la cultura*, César Aria (trad.), Buenos Aires, Manantial, 2011, p. 18.

⁸ Dentro de las aproximaciones a las fronteras imperiales ha habido contribuciones metodológicas importantes como la de Tamar Herzog en las que se descentra el estudio de los tratados políticos y se recupera a la multiplicidad de agentes que, de manera cotidiana y al margen de las decisiones políticas de los estados, construyen la posesión de territorios. En contra de las metanarrativas nacionales y de la oposición centro-periferia, Herzog pregunta por cómo se vivió la controversia fronteriza entre España y Portugal tanto en la península ibérica como en América. Tamar Herzog, *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica/Red Columnaria, 2018.

sino en aquellas en las que se desarrollaron las relaciones con los indígenas no conquistados,⁹ pero sobre todo en la articulación de unas y otras.¹⁰ Para ello se ha hecho necesario dar cuenta del inmenso repertorio de estrategias desplegadas por los indígenas frente al avance colonizador, no sólo hispano y portugués, sino francés, inglés u holandés.¹¹ Además, se ha procurado llevar a cabo un sistemático y consciente esfuerzo por alejarse de las aproximaciones eurocéntricas y recuperar el papel protagónico de los pueblos indígenas, como agentes de la historia y no como el objeto de las políticas expansionistas. Se ha prestado especial atención a la emergencia de nuevas identidades y nuevos grupos sociales, al trascender el énfasis en las interacciones de intercambio comercial o de mestizaje. A ello se suman nuevos consensos que incluyen como ineludibles a los estudios interdisciplinarios en los que particularmente la historia y la antropología han unido esfuerzos para conferirle historicidad a los problemas sobre la construcción de la otredad, la diferencia y la alteridad. Finalmente, una característica, muy relevante de los estudios recientes es la multiplicación exponencial de los estudios

⁹ *Fronteras étnicas en la América Colonial*, Patricia Gallardo y Cuauhtémoc Velasco (coords.), Ciudad de México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018; *Violencia interétnica en la frontera Norte novohispana mexicana*, José Marcos Medina Bustos y Esther Padilla Calderón (coords.), Zamora, El Colegio de Sonora/El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Baja California/Universidad de Carolina del Norte, 2015. Dentro de la historiografía norteamericana ha encontrado especial interés el análisis de las interacciones comerciales entre indios y blancos. James Axtell, “Colonial America without the Indians: Counterfactual Reflections”, *The Journal of American History*, Organization of American Historians, v. 73, n. 4, 1987, p. 981-996; Martha A. Works, “Creating Trading Places on the New Mexican Frontier”, *Geographical Review*, American Geographical Society, v. 82, n. 3, julio de 1992, p. 268-281.

¹⁰ Margarita Gascón, *Periferias imperiales y fronteras coloniales en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Dunken, 2011; *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (siglos XVI-XX)*, Valentina Favaro, Manfredi Marluzzi y Gaetano Sabatini (eds.), Madrid, Fondo de Cultura Económica/Red Columnaria, 2017. Este esfuerzo colectivo pugna por abandonar las visiones que privilegian el modelo centro-periferia y volcar la mirada sobre las dinámicas locales, los flujos económicos y demográficos y la articulación de las lógicas locales y globales.

¹¹ Véase por ejemplo el trabajo de Ana Crespo Solana, *América desde otra frontera: la Guayana holandesa, Surinam (1680-1795)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006.

de caso para casi todas las fronteras indianas y la falta de estudios con alcances continentales.¹²

Frente a tal panorama, en este trabajo trataremos de hacer algunos apuntes de orden historiográfico sobre el enfoque clásico de las fronteras, comenzando por los planteamientos de Frederick J. Turner, Herbert E. Bolton, Walter P. Webb y Alistair Hennessy, los cuales influyeron de manera sistemática los estudios sobre el tema a lo largo del siglo pasado y que aún hoy se mantienen como referentes para la crítica y la confección de nuevos planteamientos. Después, ubicaremos a algunas de las dicotomías tradicionales que se afincaron en la historia de las fronteras, así como la crítica a la creación de la diferencia étnica que, a través de la frontera, sirvió como operador del poder colonial. Hacia el final abordamos algunas propuestas teóricas y metodológicas recientes y postularemos algunos ejemplos y perspectivas de investigación que atañen tanto a la Nueva España como a otros espacios latinoamericanos.

La frontera en la historiografía norteamericana

En las dos últimas décadas del siglo XX, corrientes como la *New Western History* y la *New Indian History*¹³ sistematizaron la crítica a los estudios de historia de “los nativos americanos” que hasta

¹² Acaso el estudio más abarcador es el de David J. Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*, Alejandra Chaparro y Luis Noriega (trads.), Barcelona, Crítica, 2007, en el que se ocupa de varias fronteras en el continente. Muchos otros estudios compilan trabajos individuales de diferentes casos, pero no son esfuerzos de articulación de los mismos. Marco Antonio Landavazo, *Territorio, frontera y región en la historia de América. Siglos XVI al XX*, México, Porrúa/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003; *La Frontera en el mundo hispánico*, Porfirio Sanz Camañes y David Rex Galindo (coords.), Quito, Abya Yala, 2014.

¹³ En un texto titulado “What on Earth is the New Western History?”, en *Trails: Toward a New Western History*, Patricia N. Limerick, Clyde A. Milner y Charles Rankin (eds.), Lawrence, University Press of Kansas, 1991, p. 85. La *New Indian History* se concentró en situar a los indios americanos en el centro de las preocupaciones académicas y políticas poniendo especial énfasis en las relaciones entre diferentes grupos indígenas, desplazando la centralidad de las relaciones blancos-indios. Robert F. Berkhofer, Jr., “The Political Context of a New Indian History”, *Pacific Historical Review*, University of California Press, v. 40, n. 3, agosto de 1971, p. 357-382.

entonces se habían fundado en la concepción turneriana de la frontera. Ésta dejaba así de aparecer como el límite entre la civilización y la barbarie, y se reformulaba como un territorio permeable, inestable, de circulación y de lucha entre distintos grupos. Las nuevas perspectivas tenían la intención de volver a los indios protagonistas de su propia historia y de dejar de verlos como el objeto de una historia eurocéntrica, nacionalista e incluso racista.

La noción elaborada a finales del siglo XIX por Frederick J. Turner fue asociada a la construcción triunfalista del expansionismo y del carácter de los “americanos”.¹⁴ La tesis de Turner afirmaba que la frontera había sido central para el desarrollo social norteamericano, pues la “expansión hacia el oeste y su contacto ininterrumpido con la simplicidad de la sociedad primitiva, proporciona las fuerzas que dominan la idiosincrasia norteamericana”.¹⁵ Desde entonces, la frontera se presentó como el punto de contacto entre la barbarie y la civilización forjando la dicotomía central bajo la cual se comprendería, por muchos años, la interacción entre los espacios dominados y los que escapaban al control por parte de las sociedades de cuño europeo. Décadas después, las corrientes que acometieron en contra del individualismo nacionalista de Turner dejaron de lado algunas de las aportaciones que este autor hizo en su intervención en la *Columbian Exposition* de 1893.

A pesar de que, en su planteamiento, la frontera representaba la capacidad de expansión sobre las tierras y las poblaciones indias, Turner no omitió la agencia de la frontera sobre los colonizadores: “La tierra virgen domina al colono [...] lo saca del carro de ferrocarril y lo mete en la canoa de abedul. Le quita los trajes de la civilización y le pone la chamarra de cazador y los mocasines”¹⁶ —dice Turner—

¹⁴ El carácter de los colonos se forja, según Turner, a partir de la frontera india, que al ser un peligro exigía unidad en la acción, constante adiestramiento militar, rudeza y fortaleza combinadas con agudeza y una disposición práctica e inventiva y, al tiempo que gestaba una antipatía contra toda forma de control directo, se forjaba un individualismo indispensable para la construcción democrática y nacionalista. Frederick Jackson Turner, “El significado de la frontera en la historia americana”, Ana Rosa Suarez (trad.), *Secuencia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, v. 7, enero-abril de 1987, p. 187-207.

¹⁵ *Ibidem*, p. 188.

¹⁶ *Idem*.

antes de advertir que no pasa mucho tiempo antes de que éste le arranque el cuero cabelludo al enemigo al más ortodoxo estilo indio. Señala también que el colono transforma paulatinamente esas tierras, pero advierte que el resultado no es la vieja Europa sino algo nuevo, completamente americano. Precisa que cada avance de la frontera es un recomienzo de la propia civilización que conlleva la reconfiguración de los propios indios. Reconoce la bidireccionalidad de las dinámicas de cambio cultural y las diferencias en los procesos de aculturación de los grupos indios en función de las actividades productivas o comerciales desarrolladas en las diferentes fronteras. De este modo, explica que las complicaciones para el avance de la frontera, derivadas de tener que enfrentar a indios armados, se debieron a la dinámica de intercambio establecida previamente por los traficantes. Advierte también la desventaja para los grupos nativos quienes, al depender de estas transacciones, desarrollaban una dependencia respecto a los productos introducidos por los blancos. A partir de estas observaciones Turner no privilegia los procesos de resistencia, cambio y adaptación de los grupos indios, pero tampoco los ignora y los apuntala como operadores con estrategias políticas propias, aunque —a su parecer— deficientes. En cambio, estudios subsiguientes reiteraron por mucho tiempo la imagen de los indios como sujetos fácilmente cooptados y deslumbrados con mercancías que cedían así su autonomía lo que facilitaba su subordinación a las lógicas colonizadoras.

Hacia 1920, Herbert Eugene Bolton, pionero de una tradición de estudios a la que se suele llamar *Bolton School*, propuso el término *Spanish Borderland*¹⁷ para el estudio de las áreas misionales del suroeste norteamericano y de la frontera española que se extiende desde Florida hasta California. En 1930, explicó que el concepto tenía la intención de concebir las *borderlands* como lugares y procesos de encuentro de dos corrientes civilizatorias.¹⁸ Se concentró en el

¹⁷ Herbert Bolton, *The Spanish Borderland. A chronicle of old Florida and the Southwest*, New Heaven/Toronto/London, Yale University Press/Glasgow Book & Co/Oxford University Press, 1921, p. VII.

¹⁸ Herbert Bolton, “Defensive Spanish Expansion and the Significance of the Borderlands”, en *The Trans-Mississippi West: Papers Read at a Conference Held at the University*

estudio de la misión y el presidio como instituciones civilizadoras¹⁹ y calificó la presencia española en las tierras del sur de Estados Unidos como avanzadas débiles.²⁰ Al destacar que la impronta del absolutismo español anuló en la frontera hispana toda iniciativa de autodeterminación marcando así una importante distinción entre la *American frontier* y la *Spanish bordeland*. Las críticas a este planteamiento se dieron desde la década de los sesenta del siglo XX cuando al estudiar las dinámicas demográficas y sociales, nuevos estudios plantearon que las sociedades hispanas de frontera eran más igualitarias que las de las áreas centrales, al tener más mecanismos de ascenso social. Recientemente se ha destacado que, a pesar de la exaltación que hizo de los misioneros, sin considerar las consecuencias sufridas por los indios, su aproximación distaba de la Turner respecto a sus ideas sobre la raza y sobre el papel que debían jugar en la sociedad estadounidense.²¹ Y es que Bolton, además de

of Colorado, June 18-June 21, 1929, James Field y Colin Brummitt (eds.), Colorado, University of Colorado Press, 1930, p. 1-42.

¹⁹ El complejo misión-fuerte-presidio articuló por varias décadas las aproximaciones a las fronteras coloniales. En el caso de la Nueva España particular atención han tenido las misiones de la Antigua California a partir de los trabajos de Miguel León Portilla, Ignacio del Río, Guadalupe Curiel, Robert Jackson, Bernd Hausberger, entre muchos otros. Guadalupe Curiel Defossé, *Tierra incógnita, tierra de misiones y presidios: el noroeste novohispano según fray Juan Agustín Morfi, 1673-1779*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016; Bernd Hausberger, *Miradas a la misión Jesuita en la Nueva España*, México, El Colegio de México, 2015. Para otras regiones del continente destacan particularmente como zonas de misiones en frontera las regiones de Maynas, en la Audiencia de Quito, las misiones de la frontera del Alto Perú con las tierras bajas: las misiones de moxos y chiriguano, además de las misiones en la zona de frontera mapuche-araucana sobre todo a partir de mediados del siglo XVII y, por supuesto, las misiones jesuitas del Paraguay. En cuanto a los fuertes y presidios, entendidos como enclaves en territorio enemigo y como parte de una estrategia de guerra, funcionaron dentro de la historiografía para reiterar el avance conquistador y colonizador como acto de apropiación de los espacios no conquistados.

²⁰ Silvia Ratto considera que el resultado de los trabajos de Bolton, además de “inventar” la frontera mexicana, fue una suerte de “leyenda blanca que relataba la heroica epopeya de soldados y misioneros españoles”. “El debate sobre la frontera a partir de Turner. La *New Western History*, los *Borderlands* y el estudio de las fronteras en Latinoamérica”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 3a. serie, n. 24, 2do. semestre 2011, p. 115.

²¹ Albert L. Hurtado, “Herbert E. Bolton Racism, and American History”, *Pacific Historical Review*, University of California Press, v. 62, n. 2, mayo de 1993, p. 127-142, <https://www.jstor.org/stable/3639908> (consulta: 25 de abril de 2021).

centrarse en las instituciones también incluyó de forma decisiva las relaciones hispano-indígenas, generando algunos vínculos con la mirada antropológica.

Otro de los teóricos de la frontera es Walter Prescott Webb quien, a diferencia de Turner y Bolton saca a la frontera del contexto local. En su libro *The Great Frontier*, publicado en 1951, presenta a Europa como la metrópoli y a América como “la gran frontera”. Webb proponía hacer una interpretación de la historia moderna en función del impacto que el Nuevo Mundo tuvo sobre Viejo Mundo, al punto de afirmar que la hazaña de Cristóbal Colón se convirtió en el eje del desarrollo europeo. Bajo este esquema, afirmaba que América, al ofrecer un campo ilimitado para los negocios y la inversión, modificó las instituciones, el pensamiento y la economía. Según esta noción, América provocó un excedente de territorio y de capital respecto a la población y así inauguró un periodo de auge económico que duraría hasta el cierre de la frontera hacia 1900.²² La crítica que se volcó sobre su tesis fue dura hasta llegar a reclamarle su provincianismo texano. No obstante, setenta años después cabría recuperar la sugerente idea de cambiar la dirección de la inercia fronteriza y optar por dar cuenta de la mutua, aunque desigual, acción sobre el otro.

Por otra parte, Alistair Hennessy, propone la comprensión de la historia continental a partir del avance de las fronteras y de la vida que tuvo lugar en ellas. Su propuesta parte de la comparación entre la frontera angloamericana y la hispanoamericana en términos de su sustento ideológico y de su función dentro de la construcción de las historias nacionales. Los balances resultantes de su estudio han sido condenados por las exageraciones y generalizaciones que abundan en su planteamiento. Sin embargo, resulta interesante la distinción que hace entre ocho tipos de fronteras generadas por la expansión española en diferentes regiones y épocas:

²² De acuerdo con John H. Elliott, Webb seguía los pasos de Adam Smith, Earl Hamilton y H. M. Robertson para describir el impacto económico de América sobre Europa. Los argumentos giran en torno a los efectos estimulantes del metal precioso, del comercio y de las oportunidades. *El Viejo Mundo y el Nuevo (1492-1650)*, 3a. ed. Madrid, Alianza, 2015, p. 101.

indígenas, cimarronas, misioneras, mineras, ganaderas, agrícolas, de corcho y políticas.²³

Hennesy dedica parte de su obra a los personajes que poblaron las fronteras e incluye entre ellos a diferentes versiones de su idea de *pioneer*: bandidos, vaqueros, gauchos, bandeirantes, e incluso a personajes de novelas. Esto es digno de atención en tanto que éstos, al menos gauchos y bandeirantes, se convirtieron en símbolos de la nacionalidad argentina y brasileña respectivamente. Como dice Silvia Ratto, en Latinoamérica, “la frontera es el ámbito de los caudillos, los hombres fuertes que dominan a su séquito de hombres”.²⁴ De este modo, las fronteras hispanas a lo largo del continente no sólo se distinguen de la “frontera americana” por la intensa permeabilidad entre las naciones que interactuaron sino por el papel del caudillismo en la construcción de los estados nacionales durante el siglo XIX. La centralidad adjudicada a la capacidad de individuos, siempre masculinos, de carácter enérgico que enfrentaron la barbarie en aras de consolidar la civilización de corte europeísta coadyuvó a cifrar la frontera como el espacio dicotómico por excelencia.

La huella de los planteamientos de Turner, Bolton y Hennesy se replicó, aunque fragmentariamente, en la producción historiográfica mexicana y latinoamericana. Sin embargo, hay quienes afirman que la noción turneriana de la frontera no tuvo una repercusión relevante en otras producciones historiográficas. Según Bernd Schröter, Jean-Pierre Bancpain comprobó que la influencia de Turner y Bolton en la historiografía latinoamericana era débil y que sus tesis por lo general eran rechazadas en la medida en que los autores apostaban por una noción de estabilidad de la frontera como unidad regionalmente estructurada en contra de la idea de frontera móvil de Turner.²⁵ David Weber por su parte insiste en que “a pesar

²³ Alistair Hennesy, *The Frontier in Latin American History*, Abulquerque, University of New México Press, 1978, p. 54-110.

²⁴ Ratto, “El debate sobre la frontera...”, p. 119.

²⁵ Bernd Schröter, “La frontera en hispanoamérica colonial: un estudio historiográfico comparativo”, *Colonial Latin American Historical Review*, University of New Mexico, v. 10, n. 3, 2001, p. 356.

de que muchos historiadores sociales y antropólogos reconocen que la frontera cambió el carácter de los hombres de la frontera en México, la tesis de Turner no tuvo mayor influencia en la historiografía de la frontera ni en la mexicana”.²⁶ Esta percepción se funda exclusivamente en afirmar que, comparativamente, la frontera en México no tuvo un impacto sobre sus instituciones como sí lo tuvo en los Estados Unidos y deja de lado otros aspectos que se han repetido con sistematicidad en diversas aproximaciones, tales como la dicotomía entre civilización y barbarie, la integración de los indígenas a los circuitos mercantiles y su consiguiente subordinación a las lógicas euro americanas o la verbalización de los civilizados por prolongados contactos con los indios.

En todo caso, cabe reconocer la carga ideológica en la definición de frontera de Frederick Turner, que se sustenta en un conjunto ideal de comportamientos, representaciones y valores, asociados, por un lado, a la democratización de las instituciones²⁷ y, por otro, al avance de la civilización sobre la barbarie. Esto último se replicó en el análisis de otras fronteras que resultó en intentos por encontrar ese cúmulo de características, aun cuando los contextos espaciales, temporales y políticos se distanciaban diametralmente de aquél al que se refería Turner.

Pero acaso la impronta más clara de las escuelas estadounidenses que han trabajado la frontera ha sido el distinguir una frontera “americana” de una “hispana”. Esta oposición no sólo es el resultado de los intereses específicos que se vuelcan en la necesidad de justificar una forma de ser de los “americanos” sino también una jerarquización cualitativa respecto a las otras poblaciones, incluidos los españoles. Además, de manera indirecta se pondera el estudio de esa frontera como objeto de estudio válido y prolijo a diferencia

²⁶ David Weber, “Turner, los boltonianos y las tierras de frontera”, en *Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera*, Francisco Solano y Salvador Bernabeu (coords.), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Historia de América, Madrid, 1991, p. 79.

²⁷ La frontera aparece como el baluarte democratizador que caracteriza a una sociedad joven y netamente americana, frente a la decadente europea. Jorge Brenna, “La mitología fronteriza: Turner y la modernidad”, *Estudios fronterizos*, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, v. 12, n. 24, 2011, p. 9-34.

de la frontera en Hispanoamérica. Todavía en 2001, un artículo publicado en la *Colonial Latin American Historical Review*, preguntaba con cautela “la cuestión de si la problemática de la ‘frontera’ en la América española ya forma un campo de investigación más o menos autónomo”.²⁸ Es decir, la mirada desde el norte privilegia, como es natural, sus propias preocupaciones pero también asume presupuestos inválidos a partir del desconocimiento de las discusiones en las academias latinoamericanas y, sobre todo, en función de sus lógicas endógenas de producción académica.

Por ello resulta de nodal importancia virar el ángulo desde el que se mira la frontera y apuntar hacia las definiciones más recientes hechas desde América Latina. Pues, en la medida en que los procesos políticos, de cada uno de los países y de la región en su conjunto, han presentado desafíos concretos, sus enfoques difieren radicalmente de lo que se pensó para la “frontera hispana de Estados Unidos”. Así, las miradas desde el sur han pugnado por no presentar visiones unilaterales del avance de la frontera, por vincularla a las relaciones de poder que se gestan a través de múltiples prácticas, por no disociarla de los procesos de conquista, despojo y explotación, así como distanciarse de una serie de dicotomías tradicionales y esencialistas. A partir de ello, la frontera no sólo se ha convertido en un “campo de investigación autónomo” sino en un campo de disputa sobre el sentido de la historia colonial. Por ello, las propuestas recientes han intentado aprehender la multiplicidad de dinámicas que se desenvuelven en las diferentes fronteras y han preguntado por los elementos que las dotan de un cariz específico respecto a otras zonas periféricas.

Las dicotomías de la frontera: nómadas-sedentarios y guerra-paz

La dicotomía básica que tradicionalmente ha articulado la frontera opone a la civilización y la barbarie como antítesis irreconciliable que erige a la cultura europea como el canon civilizatorio en un lado

²⁸ Schröter, “La frontera...”, p. 352.

y a los “otros” no conquistados o no incorporados al régimen monárquico, por otro.²⁹ A pesar de los múltiples esfuerzos por superar esta clasificación su marca ha sido difícil de borrar, incluso en las aproximaciones más recientes. Por ejemplo, David J. Weber, uno de los académicos más representativos de la historiografía estadounidense reciente mantiene dicha dicotomía sobre la frontera hispana en América. Desde el título de su obra más abarcadora sobre el tema, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*, el autor plantea que los borbones enfrentaron el desafío de controlar a “los indios bravos”, “indios infieles o gentiles”, “indios bárbaros” o “independientes”.³⁰ A pesar de que explicita que los términos que aparecen en el título se recuperan de la propia nomenclatura ilustrada, el desarrollo sigue operando bajo las premisas de la existencia étnica de grupos diferenciados por su organización política y patrón de asentamiento. No considera que estas categorías derivaron del propio impulso colonizador e incluso, en la generalización, diluye que el estado de dispersión de muchos de los grupos tribales, nómadas y seminómadas denominados “bárbaros” era consecuencia directa de la explotación colonial y de su repliegue hacia espacios exentos del dominio español. De este modo, Weber replica conscientemente y de manera unilateral el punto de vista del observador.

La frontera también ha sido asociada a otros pares de oposición tales como conquistados/no conquistados, tierras colonizadas/tierras “vacías”, indio/no indio y, nómadas /sedentarios. Estas clasificaciones binarias llevan implícito un rango para cada una de las partes, mismo que se adjudica según la escala de valores de quien las enuncia, pero también involucran equivalencias mecánicas entre

²⁹ Existen varios trabajos que se abocan al proceso jurídico de incorporación de las Indias a la Monarquía hispánica y que se concentran en la acción de la corona que les concede cierto lugar a los territorios americanos dentro de la monarquía compuesta o a la instauración de instituciones y autoridades. De esta perspectiva abrevan los trabajos de Peter Gerhard sobre las fronteras norte y sur de la Nueva España, *La frontera norte de la Nueva España*, Patricia Escandón (trad.), Bruce Campell (mapas), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996; *La Frontera sureste de la nueva España*, Stella Mastrangelo (trad.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.

³⁰ Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes...*, p. 33-34.

los diferentes pares. De modo que, al restringir el amplio espectro de posibilidades a antagonismos irreductibles, los territorios no conquistados terminan siendo tierras vacías, en las que merodean indios nómadas y salvajes y, por ende, disponibles para conquistar.

Para contrastar las perspectivas tradicionales de la frontera con las nuevas aproximaciones, resulta de especial interés la dicotomía entre nómadas y sedentarios porque opone como modelos acabados a grupos asociados a espacios geográficos específicos (sierra, selva, desierto, bosque templado, etcétera), con niveles de complejidad política diferenciada (sociedades igualitarias, estratificadas, jerarquizadas o estatales) y, sobre todo, refiere a sedimentaciones dependientes de procesos históricos disímiles (cambios producidos por las propias acciones de colonización).

Por ejemplo, en los Andes, se suele contraponer a los “nómadas selváticos inquietantes de las selvas bajas” frente a los “civilizados serranos”, implicando con ello una correlación entre el ambiente y la forma de organización política. De este modo, la frontera aparece como una línea natural que separa ámbitos contrastantes en términos biogeográficos, pero también formaciones políticas opuestas. Parecería así que el grado de complejidad, social y política, de una sociedad está determinada por el tipo de espacio que ocupa. La réplica de divisiones semejantes a lo largo del continente suele obviar que éstas son el resultado de las representaciones que se hicieron después de los intentos fallidos por someter a esas poblaciones. En el caso andino la imagen de los indios “selváticos” superpone la incapacidad de dominación incaica con los fracasos españoles en la misma zona.

Sobre este tema Chantal Caillavet, recomienda “recordar que las ‘fronteras naturales’ se originan ante todo en la segmentación conceptual del espacio y la apropiación cultural de los territorios”.³¹ Es decir, en oposición a la idea tradicional de que la frontera separa patrones sociales preexistentes, la autora afirma que son los

³¹ Chantal Caillavet, “El Proceso colonial de invención de las fronteras: tiempo, espacio, culturas”, en *Fronteras movedizas. Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas*, Christophe Giudicelli (ed.), Zamora, Centro de Estudios Americanos y Centroamericanos, El Colegio de Michoacán, 2010, p. 59.

modelos europeos los que producen las fronteras, éstas no preexisten.³² Cuando los españoles oponen tajantemente a los grupos indígenas por el tipo de tierras que ocupan, ya sean tierras altas y tierras bajas tropicales o zonas desérticas, están creando una diferencia étnica que jerarquiza los tipos de ocupación y explotación de los recursos sin considerar las indispensables conexiones que estas regiones mantenían antes del momento de contacto con los europeos. Al mismo tiempo, cuando identifican a grupos seminómadas de organización política no jerarquizada bajo los criterios de obediencia a un jefe o como ocupantes de un territorio dado, no están describiendo a esa unidad social y política, sino que están construyendo una diferencia étnica que les sirve a sus fines. Este proceso es llamado de territorialización y está directamente vinculado a la necesidad de hacer inteligible la diferencia y así “pacificar” o “civilizar” un espacio.³³

El problema fundamental de repetir estas conceptualizaciones es que se asume de manera automática que esas dicotomías existían de antemano y que la frontera sólo es el natural reflejo de la incompatibilidad de los modelos contrapuestos, tanto del paisaje como de las culturas. En ese sentido, Guillaume Boccara reitera que esa oposición entre nómadas y sedentarios es un “operador de demarcación y discriminación sociopolítica y sociocultural”,³⁴

³² Otra perspectiva para abordar la existencia de “fronteras ecológicas” es la de Cynthia Radding: “Las empresas e instituciones coloniales españolas en las Américas se desarrollaron en formas bien distintas en diferentes localidades, debido, en gran medida, a los ecosistemas que los pueblos indígenas habían creado en las variadas regiones geográficas y ecológicas del continente.” Cynthia Radding, “Fronteras ecológicas y espacios imperiales entre el nomadismo y el sedentarismo en la Nueva España Septentrional”, en *El norte de México: entre fronteras*, Juan Luis Sariago (comp.), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, p. 275. Así, las fronteras, aunque no preexisten, sí responden a procesos previos a los detonados por el avance colonial.

³³ La territorialización de las unidades político-culturales indígenas ha sido fundamental para los procesos de etnificación. El concebir a los indios bajo los parámetros de la organización espacial o bajo la autoridad de un jefe, incluso cuando se trata de grupos nómadas no jerarquizados, emana de la necesidad de interpretar, bajo marcos conocidos, las diferencias sociopolíticas y a partir de ellas, incorporarlas, transformarlas, pacificarlas, civilizarlas. Guillaume Boccara, “Antropología política en los márgenes del Nuevo Mundo. Categorías coloniales, tipologías antropológicas y producción de la diferencia”, en *Fronteras movedizas...*, p. 103.

³⁴ *Ibidem*, p. 112.

mediante el cual el colonizador construye al otro, pero también constituye su propia identidad. La frontera es, en este sentido, parte del proceso de producción de la diferencia en medio de relaciones asimétricas y, por ende, la “identidad étnica” no puede ser el punto de partida para analizar las interacciones, pugnas, negociaciones o arbitrajes entre unidades sociales definidas y contrapuestas, pues ella es el resultado de múltiples operaciones dentro del contexto de frontera.

Otra de las dicotomías que se han reiterado en el análisis de las fronteras coloniales, es la contraposición entre guerra y paz. A través de ella varios estudios afirmaron el carácter violento de las relaciones fronterizas al tiempo que reificaron a los sujetos que en ellas intervenían. Estas interpretaciones sustentaron definiciones tradicionales de la política en las cuales se oponía a la guerra como el intento abierto de la sujeción y a la paz como generadora de instituciones y espacios neutrales de intercambio. En la guerra, la violencia signaba el carácter cruel e inhumano de la interacción, mientras que el establecimiento de normas y aparatos administrativos revelaban el triunfo de la voluntad civilizadora.

Al pensar las relaciones fronterizas bajo el modelo de guerra-paz, se reprodujeron continuamente los antagonismos que separaban a blancos de indios y a la civilización de la barbarie. Los estudios que concebían a la frontera como un límite natural entre salvajes-nómadas-violentos y civilizados-sedentarios-institucionales reivindicaron implícitamente algunos postulados eurocéntricos y evolucionistas. Así, por ejemplo, los mapuches fueron idealizados como “naturalmente salvajes, belicosos, indomables”.³⁵ El modelo se repitió, para el genérico chichimeca asociado a “tribus feroces” o “indios belicosos” y los espacios que estos grupos habitaron en el norte de la Nueva España fueron caracterizados como “lugar de penurias” o “tierra desolada, sin fuerza civilizatoria”.³⁶

³⁵ Guillaume Boccard, “El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur del Chile en la época colonial”, *Anuario de Estudios americanos*, Consejo Superior de Investigaciones Científica, Sevilla, t. LVI, n. 1, 1999, p. 65-94.

³⁶ Andrés Fábregas Puig, “Continuidades y discontinuidades en la Gran Chichimeca: Un planteamiento preliminar”, en *Continuidad y fragmentación de la Gran Chichimeca*,

Lo mismo sucedió para los chiriguanos en el arco fronterizo suroccidental de los Andes centrales, quienes fueron caracterizados como “gente cruel y de guerra indómitos que comen carne humana y pelean con los indios comarcanos”,³⁷ y tantos otros grupos de los márgenes del imperio.

Incluso perspectivas novedosas, como los “Estudios fronterizos”,³⁸ desarrollados en Chile en los años ochenta del siglo XX, que matizaron la idea y plantearon que la guerra no había sido la única forma de contacto entre colonizadores y colonizados no abandonaron la perspectiva del colonizador.³⁹ Pues al contravenir la idea de la guerra generalizada y continua y con el objetivo de mermar

Andrés Fábregas, Mario Nájera y Claudio Esteva (coords.), Guadalajara, Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca, 2008, p. 99. El genérico de chichimeca aparece con sistematicidad desde el título en el trabajo de Wayne Powell, alumno de la escuela turneriana, que tuvo una impronta profunda y de larga duración en la historiografía. “La frontera de guerra se convirtió, bajo su influencia, en un lugar común y autorizado para definir el ancho e indefinido espacio al norte del centro del imperio español novohispano”, en Cecilia Sheridan Prieto, *Fronterización del espacio. Hacia el norte de la Nueva España*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015, p. 57. Por otro lado, es importante señalar que se ha emprendido ya una crítica a varios de esos términos. Por ejemplo, Salvador Álvarez trabaja la conceptualización de los tepehuanes como “indios bravos” en *El indio y la sociedad colonial nortea, siglos XVI-XVIII*, Zamora, Universidad Juárez del Estado de Durango/El Colegio de Michoacán, 2009. Por su parte, Sara Ortelli trabaja con las categorías impostadas a los apaches en el norte novohispano en “¿Apaches, apóstatas rebeldes o súbditos infidentes?: estado borbónico y clasificaciones etnopolíticas en la Nueva Vizcaya de la segunda mitad del siglo XVIII”, *Anuario Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, Universidad Nacional del Centro, Tandil, Argentina, n. 21, 2006, p. 79-94.

³⁷ Roberto Levillier, *Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores*, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1922, citado en Guillermina Oliveto y Paula C. Zagalsky, “De nominaciones y estereotipos: Los chiriguanos y los moyos moyos. Dos casos de la frontera oriental de Charcas en el siglo XVI”, *Bibliográfica americana. Revista interdisciplinaria de estudios coloniales*, Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina, Buenos Aires, n. 6, septiembre de 2010, p. 5. Fue Thierry Saignes quien apuntó que estos grupos parecían descritos por los agentes coloniales como grupos sin articulación política ni espacial, “La guerra salvaje en los confines de los Andes y del Chaco: la resistencia chiriguana a la colonización europea”, *Quinto centenario*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, n. 8, 1985, p. 103-122.

³⁸ Particularmente fue el caso de los estudios sobre la frontera que se desarrollaron en Chile a principios de la década de los ochenta del siglo XX y que encuentran en Sergio Villalobos a uno de sus pioneros. Sergio Villalobos, *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1982.

³⁹ Boccara, “El poder creador...”, p. 67.

la imagen de los indios indómitos por naturaleza, se asumía que la convivencia pacífica dejaba atrás la lógica de conquista violenta. El fracaso de la vía armada abría nuevas lógicas fronterizas signadas por la creación de instituciones, el mestizaje y la circulación de mercancías, ideas y personas. De este modo, se sugería que, al final, los indios eran guiados hacia los inevitables procesos de aculturación porque su incontenible interés por los productos materiales y culturales de la civilización los hacía dependientes de los conquistadores —así lo había señalado Turner— y, por ende se les conceptualizaba como sujetos irremediabilmente atraídos hacia la inercia de la civilización. Además, según esta lógica, al superar la idea de que la guerra era el único medio para imponer el orden, se mantenía el presupuesto de que una vez cesada la etapa bélica terminaba también el intento de dominación. La frontera era, bajo estos parámetros, el dispositivo por medio del cual la civilización encontraba su inevitable cauce.

Al analizar las interpretaciones clásicas de la frontera que operan en términos dicotómicos es posible señalar algunos de los retos que los nuevos estudios enfrentan. Primero el asumir que las diferencias que tan nítidamente aparecen en los modelos binarios son producto de las relaciones asimétricas establecidas entre los múltiples agentes que intervienen en la construcción del orden colonial. Segundo, insistir en que la frontera no es un límite dado y, por ende, reconocible, sino un dispositivo del poder mediante el cual se impone un orden. En ese sentido, se construye mediante múltiples operaciones entre las que están: nombrar al otro, jerarquizar sus formaciones políticas en función de las propias o incluso generar las estructuras necesarias para que esas organizaciones respondan a los criterios mínimos de la negociación, es decir, imponer jefes en sociedades que no respondían a esa forma específica del poder político. Por ello, la necesidad de trascender los planteamientos binarios que diluyen los matices y terminan por esencializar a los sujetos es uno de los puntos neurálgicos de las nuevas aproximaciones teóricas y metodológicas para abordar las fronteras americanas entre los siglos XVI y XVIII. El centro de todas ellas es el cruce entre territorio, poder, identidad y frontera.

Poder, identidad y frontera

Para rebatir las ideas clásicas de la frontera, recientes aproximaciones teóricas la conciben como un corte espacial y temporal en el que se gestan mecanismos de imposición y normalización, en el que se despliegan las pugnas por la representación y por el control político, pero donde también se forjan identidades. Para ello, han recuperado principalmente las nociones de espacio, territorio, identidad y poder.⁴⁰

Un primer paso es entender la dimensión espacial de la frontera colonial a partir de la noción de “espacio social” de Pierre Bourdieu⁴¹ que hace énfasis en la materialización de las relaciones de poder entre los agentes insertos en campos de fuerza. En este sentido, la frontera es un ámbito en el que los sujetos distintos despliegan sus capacidades y actúan unos sobre otros al estructurar sus diferencias en medio de una continua reformulación de sus representaciones sociales.⁴² Es importante insistir en que las relaciones de poder no son unilaterales y que el ejercicio del poder abre necesariamente todo un campo de respuestas, reacciones, efectos e invenciones posibles. Bajo tal enfoque, las construcciones étnicas (chichimecas, mapuches, chiriguano, etcétera) serían el resultado de este múltiple proceso de diferenciación, en el que tanto las sociedades originarias como los colonizadores se cifran constantemente unos

⁴⁰ La vinculación entre estos conceptos se ha gestado a partir de las propuestas teóricas de Michel Foucault y de Pierre Bourdieu. Valga por ahora una definición operativa del poder al que las siguientes aproximaciones a la frontera refieren. “Primeramente es necesario diferenciar este poder de aquel que se ejerce sobre las cosas y que da la capacidad de modificarlas, de utilizarlas de consumirlas de destruirlas [...] En cambio, lo que caracteriza el poder que nosotros analizamos es que pone en juegos relaciones entre personas (o entre grupos).” Michel Foucault, *El poder: cuatro conferencias*, Antonio Marquet (trad.), México, Universidad Autónoma de México, 1989, p. 25.

⁴¹ Pierre Bourdieu, “Espacio social y poder simbólico”, *Revista de Occidente*, Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, Madrid, n. 81, 1988, p. 97-119.

⁴² La noción de “sociedades de frontera”, retomada por Michel Bertrand en *Les sociétés de frontière: de la Méditerranée à l'Atlantique (XVIIe-XVIIIe siècle)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2011, p. 2, atiende a la necesidad de presentar a la frontera como lugar de interacción, productor de lazos sociales y políticos, pero también como un lugar de tensiones, de fricciones y de violencia tanto interior como exterior. Por la capacidad de los actores fronterizos para interactuar con el otro (vecino, amigo, enemigo), estos espacios obtienen una centralidad en la lógica estatal imperial.

a otros. Al producir la diferencia de manera recíproca, aunque asimétrica, la frontera produce también territorio.

El territorio es el espacio apropiado mediante mecanismos que tienen que ver con su administración y, por lo tanto, con su delimitación, clasificación, habitación, uso, distribución, defensa y, muy especialmente, con la identificación.⁴³ Todos ellos implican grados de control que determinado sujeto, individual o colectivo, logra imponer y al conseguirlo reafirma su pertenencia a esa comunidad. De este modo, el territorio, es el resultado de determinantes luchas de poder, aunque éstas no son exclusivamente por el control de los recursos.⁴⁴ Esta aclaración es pertinente porque algunas definiciones tradicionales de la frontera se centran en la lucha por el control de un territorio y sus recursos, pero dejan de lado la configuración de identidades producto de la pugna política y del abanico de estrategias desplegadas por los sujetos para la resistencia, la negociación o la incorporación.

En concordancia con estas premisas, el geógrafo suizo, Claude Raffestin, plantea que la frontera está en intrínseca relación con el concepto de límite, entendido como la línea que bordea un campo determinado, pues para poder trazar y mantener dicha delimitación es necesaria la existencia de un poder, capaz de ejercer “la función social del ritual y de la significación social de la línea o límite”.⁴⁵ Es decir, toda delimitación requiere dispositivos para establecerse,

⁴³ Rita Segato, “En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea”, en *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, p. 71-99.

⁴⁴ Por ejemplo, José Marcos Medina y Esther Padilla, recuperan en la introducción del libro colectivo: *Indios, españoles y mestizos en zonas de frontera, siglos XVII-XX*, Hermosillo, El Colegio de Sonora/El Colegio de Michoacán, 2013, p. 10, una definición de este orden y afirman, siguiendo a Bernd Schröter que “una región fronteriza existe solamente hasta que ‘ninguna cultura, grupo o gobierno puede declarar un control efectivo o hegemonía sobre otras’. En este sentido, se ha expresado también que el concepto de frontera refiere al índice sobre el control efectivo del territorio por parte de los novohispanos y después de los mexicanos”. En estos términos la identidad novohispana o mexicana preexiste a la frontera, mientras que, bajo la otra lógica, esas identidades serían leídas como producto de las relaciones de poder desplegadas en la frontera y de las formas de representación del otro como de la identificación de sí mismos en tanto mexicanos o novohispanos.

⁴⁵ Claude Raffestin, “Éléments pour une théorie de la frontière”, *Diogenes*, Conseil International de la Philosophie et des Sciences Humaines, París, v. 34, n. 134, 1986, p. 3.

mantenerse, afirmarse y proyectarse como tal frente a los otros. La frontera, en tanto límite, “instaura un orden que no sólo se cifra en el espacio sino en el tiempo y no solamente separa un aquí de un allá, sino un antes y un después”.⁴⁶ Por ello, toda frontera es intencional, nunca arbitraria, procede siempre de una intención y su historicidad se finca en los continuos esfuerzos por legitimarse ya sea vía ritual, religiosa o político-jurídica, etcétera.

Además de centrar el interés en las relaciones de poder, estas definiciones sobre la frontera incorporan a la identidad como elemento constitutivo de su comprensión, pues es resultado de los procesos de territorialización y de la interacción en el espacio social fronterizo. Por tanto, se vuelca el lente de análisis sobre procesos como la especificidad de los mestizajes en los márgenes de los imperios,⁴⁷ las mezclas interindígenas,⁴⁸ la diversidad de los contactos interculturales, la emergencia de espacios liminales,⁴⁹ el surgimiento de nuevos grupos o “*new peoples* a través de complejos procesos de etnógenesis y etnificación”.⁵⁰

Cabe aclarar que estos dos últimos conceptos intentan dar cuenta de dos procesos diferenciados. La etnificación es el resultado de la acción de “dispositivos coloniales” que tienen la intención de normalizar y espacializar a ciertos grupos humanos. En este sentido, se construyen representaciones de esos grupos en los que se les

⁴⁶ *Ibidem*, p. 3.

⁴⁷ Véanse por ejemplo los trabajos colectivos *Excluír para ser: procesos identitarios y fronteras sociales en la América hispánica (siglos XVII-XVIII)*, Christian Büschges y Frédérique Langue (coords.), Berlín, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas, 2005 e *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*, Judith Farberman y Silvia Ratto (coords.), Buenos Aires, Biblos, 2009.

⁴⁸ Boccara también ha propuesto el concepto de “identidades interdigitadas”, “redes multiétnicas”, “reemergencia”. Boccara, “Antropología política en los márgenes...”, p. 103-138.

⁴⁹ El concepto de liminalidad, de acuerdo con, Judit Vidiella, es una “categoría analítica para comprender la formación de la identidad de las personas, los cuerpos, los territorios y los sucesos, que se ubican en los márgenes de lo normativo”, en “De fronteras, cuerpos y espacios liminales”, *Revista Digital do LAV*, Universidad Federal de Santa María, Santa María, Brasil, v. 7, n. 3, 2014, p. 84.

⁵⁰ Guillaume Boccara, “Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel”, *Memoria Americana Cuadernos de Etnohistoria*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, n. 13, 2005, p. 21-52.

asocian como naturalmente propias ciertas prácticas culturales y políticas, al grado en que no se concibe otra forma de ser de esos grupos. En cambio, los procesos de etnogénesis remiten a la capacidad de creación y adaptación de las entidades y a la emergencia de nuevas formaciones sociales.⁵¹ Tal es el caso de los miskitu, en la costa centroamericana del Caribe, los rehue-mapuche en el área surandina y pamepana, los jumanos-kiowa en Nueva Vizcaya y Nuevo México, los seminole de la Florida, etcétera.⁵² Estos casos demuestran que el ejercicio del poder de los colonizadores sobre los grupos originarios del continente dio lugar a un inmenso repertorio de posibilidades en el cual tuvieron lugar diversas reacciones, conductas, oposiciones, intercambios y en última instancia la génesis de comunidades cuya existencia es la prueba de la capacidad de ajuste, de incorporación de elementos exógenos y de reformulación de sus identidades.

Tomando en cuenta estos vectores de análisis, el concepto de frontera adquiere una renovada pertinencia para retomar el estudio de las relaciones entre: los diversos grupos indígenas, los hispanos, los euro-criollos, los lusitanos, los europeos del norte, las poblaciones africanas y afrodescendientes, los nuevos grupos étnicos surgidos en medio de la dinámica colonial, pero también todos aquellos

⁵¹ Boccara, “Génesis y estructura...”, p. 44.

⁵² Boccara hace un recuento de todos estos procesos de etnogénesis en “Colonización, resistencia y etnogénesis en las fronteras americanas”, en *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, Guillaume Boccara (ed.), Quito, Ediciones Abya-Yala/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2002, p. 60-70. Para el caso miskitu véase Eleonore Von Oertzen, “El colonialismo británico y el reino miskito en los siglos XVII y XVIII”, *Encuentro. Revista Académica de la Universidad Centroamericana*, Universidad Centroamericana de Nicaragua, Managua, n. 24-25, 1985, p. 5-28; Claudia García, “Interacción étnica y diplomacia de fronteras en el reino miskitu a fines del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, t. LVI, n. 1, 1999, p. 95-121. Para los jumanos-kiowas véase el texto fundacional de Nancy P. Hickerson, “Ethnogenesis in the South Plains: Jumano to Kiowa?”, en *History, power, and identity: ethnogenesis in the Americas, 1492-1992*, Jonathan D. Hill (ed.), Iowa, University of Iowa Press, 1996. Para el caso de los seminole véase el estudio clásico, donde aparece por primera vez el concepto de etnogénesis William C. Sturtevant, “Creek into Seminole”, en *North American Indians in Historical Perspective*, Eleanor Burke Leacock and Nancy Oestreich Lurie (eds.), Nueva York, Random House, 1971, p. 92-128; J. Leitch Wright, *Creeks and Seminoles: The Destruction and Regeneration of the Muscogulge People*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1986.

sujetos marginales que encuentran en el espacio social fronterizo posibilidades para desplegar la diferencia, tales como cimarrones, desertores, baqueanos, arrojados, contrabandistas, lenguaraces, fugitivos, cautivos, entre tantos otros. Al incorporar a todos estos sujetos liminales y dar cuenta de sus interacciones múltiples en contextos de frontera, se perfila una perspectiva que trasciende las dicotomías clásicas entre grupos conquistados, aculturados, evangelizados, normalizados jurídicamente y explotados económicamente frente a los grupos de frontera, nómadas, bárbaros y en abierta confrontación bélica como resistencia a los avances colonizadores.

Para formar un concepto operativo de frontera que atienda los vínculos entre territorio e identidad y que ponga en el centro del análisis a las luchas de poder es necesario insistir en varias claves que, consideramos se han articulado en el concepto de “complejo fronterizo” presentado por Guillaume Boccara.

Complejo fronterizo. Una propuesta de análisis

Entendemos por “complejo fronterizo” el “espacio de soberanías imbricadas formado por varias fronteras y sus *hinterlands* en el seno del cual, distintos grupos —sociopolítica, económica y culturalmente diversos— entran en relaciones relativamente estables en un contexto colonial de luchas entre poderes imperiales y a través de las cuales se producen efectos de etnificación, normalización y territorialización y sedes encadenan procesos imprevistos de etnogénesis y mestizaje”.⁵³

De esta definición recuperamos tres claves metodológicas para el estudio de las fronteras. La primera de ellas es la centralidad de considerar a los grupos indígenas como poderes políticos soberanos con estructuras de mando y obediencia propias que, a su vez, entran en conflicto con otras unidades soberanas que serían los poderes imperiales europeos. Al asumir a los grupos indígenas como orga-

⁵³ Boccara, “Génesis y estructura...”, p. 47.

nizaciones políticas con formas de gobierno propias, independientemente de si se trata de sociedades no estatales, evitamos replicar las clasificaciones y los términos gestados por los procesos de etnificación empujados por el afán colonizador.

La segunda clave es la existencia de varias fronteras con características y dinámicas específicas pero articuladas dentro de una red más amplia. A su vez, esto implica dos consideraciones más: la escala de la observación analítica que puede ser imperial o colonial⁵⁴ y la atención a la multidireccionalidad de las fuerzas que se encuentran en tensión dentro de los complejos fronterizos. En este doble sentido se encuentra la definición de Fernando Operé, quien aclara que más que en una frontera estaríamos ante “una serie de minifronteras yuxtapuestas, que actuaron en varias direcciones, con energías múltiples y opuestas, y que dieron forma a intensos procesos de asimilación y aculturación”.⁵⁵

Finalmente, la tercera ruta, derivada de las anteriores es que cada frontera, tiene un ámbito de influencia o *hinterland* que se genera por lógicas económicas, flujos de recursos materiales y humanos destinados a ejercer control o incorporar a ciertos territorios. Este aspecto se vincula, a su vez, directamente tanto con la escala imperial, las acciones emprendidas por el poder monárquico, como con la escala colonial, emanada de las dinámicas entre los intereses locales y las interacciones interétnicas.

Al insistir en la relación entre territorio, poder e identidad, la noción de “complejo fronterizo” coincide con varias de las líneas más recientes de interpretación sobre los espacios de frontera en

⁵⁴ La escala imperial puede tener un rango continental, hemisférico y hasta global, cuya configuración depende directamente de las acciones por parte de la monarquía que protegen y atienden ciertas regiones mientras que relegan a otras a la periferia. Por otro lado, en los márgenes imperiales existen fronteras interétnicas en las cuales se impusieron lógicas específicas de frontera como la defensa y la militarización. En todo caso, tanto periferias como fronteras pueden ser analizadas tanto a escala colonial como a escala local. Gascón, *Periferias imperiales...*, p. 10-15.

⁵⁵ Fernando Operé, *Historias de la frontera: el cautiverio en la América hispánica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 174. Esta definición, pensada para el Río de la Plata, fue retomada por Antonio García de León en *Misericordia: El destino trágico de una collera de apaches en la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017, p. 34, para el caso del norte novohispano.

las cuales se insiste en la disputa como núcleo de las relaciones que definen a una ésta como tal. Por ejemplo, a partir de un intento de comparación entre las fronteras norte y sur del continente, D. Guy y T. Sheridan la caracteriza como un *contested ground*, en tanto nadie logra mantener el monopolio de la violencia y los diferentes sistemas de gobierno se confrontan por los recursos y por el control ideológico, incluyendo el derecho de categorizar a las personas y determinar su acceso a los recursos.⁵⁶ De este modo, atienden el problema de las denominaciones producidas por el afán de dominación e insisten en que la intersección de género, clase y raza (en contextos en los que el poder está constantemente disputado y negociado), implica la generación de identidades mucho más fluidas que aquellas que se desarrollan en las zonas donde se había establecido un mayor control político, económico y social.⁵⁷

Por su parte, Cecilia Sheridan también ha recuperado al poder como foco para analizar la frontera norte de la Nueva España. “La frontera septentrional como objeto de control es, por definición, creación del imperio y no de quienes ocupan el espacio que fue definido desde afuera.”⁵⁸ Partiendo de este supuesto, considera que las relaciones de poder son el centro de los procesos mediante los cuales se construyeron ámbitos diferenciados en la frontera. Sheridan da cuenta de los mecanismos mediante los cuales los espacios preexistentes fueron descifrados o, mejor dicho, creados o imaginados por otros; es decir, identifica cómo, sobre los espacios nativos preexistentes, se construyeron los nuevos territorios. Para ello introduce el concepto de “fronterización” “como expresión de un proceso específico de formación territorial impuesto como conquista”. Y el de “fronteridad” al que define como “la cualidad de ser en la frontera: el lugar de ser, de los valores que se traducen en

⁵⁶ “Introduction”, en *Contested ground. Comparative Frontiers on the Northern and Southern Edges of the Spanish Empire*, Donna Guy y Tom Sheridan (eds.), Tucson, University of Arizona Press, 1998, p. 10.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 15.

⁵⁸ Sheridan Prieto, *Fronterización del espacio...*, p. 32.

dominantes y el espacio vivido, no solo en su positividad, sino con todas las variables de la imaginación que producen un sentido”.⁵⁹

En estas disertaciones, se advierte la intención sistemática de presentar la frontera como una construcción colonial o como un “espacio colonial inmerso en la colonialidad”,⁶⁰ destacando con ello que la producción del territorio y de las identidades ahí desplegadas son el resultado de relaciones de poder, de dinámicas de apropiación y, en última instancia, de estrategias de etnificación cuya intención era imponer la norma social aceptada: incorporarlos orden social y al espacio cristiano concebido como unidad. Pero es importante resaltar que estas perspectivas no participan de una denuncia obstinada del proceso de conquista y colonización o de los supuestos abusos cometidos durante el mismo, sino consideran indispensable el asumir como propio el reto de deconstruir la compleja red de representaciones erigida por los diversos esfuerzos monárquicos para incorporar a los territorios americanos y a sus habitantes al orden institucional. Como lo observa Christophe Giudicelli: “No se trataba para colonos, administradores y misioneros de *reproducir* una realidad observada sino de integrarla al esquema global de la sociedad que establecían en el mismo momento en que se apoderaban de sus elementos nombrándolos, otorgándoles un lugar preciso”.⁶¹ En ese sentido, el desafío para los nuevos estudios sobre la frontera es no replicar las clasificaciones ni tipologías de los paisajes y de los grupos indígenas situados en la frontera producidas por una visión eurocentrada del mundo cuyo relato teleológico es el del triunfo de la civilización sobre la barbarie.

⁵⁹ “Interesa enfatizar el peso del imaginario en las creaciones territoriales como sustento de la construcción de la frontera, como categoría política, ámbito que atañe al poder ejercido en un espacio, que, en cierto momento, se supone delimitado como soberanía jurídica del territorio”, es decir, donde la prioridad es la necesidad de deshacerse de lo externo, el peligro, y en el que resulte relevante la legitimidad o ilegitimidad del poder. Sheridan Prieto, *Fronterización...*, p. 32.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 181.

⁶¹ Christophe Giudicelli, “Historia de un equívoco. La traducción etnográfica de las clasificaciones coloniales. El caso neovizcaíno”, en *Fronteras movedizas...*, p. 153.

Retos y perspectivas para la investigación

No es nuevo afirmar que la frontera es un espacio permeable, en constante cambio y susceptible de ser colonizado, por el cual circulan, en un doble sentido, personas, ideas y prácticas que generan intercambios múltiples. Tampoco lo es el insistir en que las interacciones entre las sociedades que convergen en la frontera no necesariamente son violentas pese a que oscilan entre la convergencia y el rechazo. Y si bien la frontera sigue atendiendo a la noción clásica de “una tierra frente a otra” (*frontis-terra*) hace mucho que su historia no se reduce a los planos de acción política, administrativa y militar sobre el territorio. Si bien muchos de los consensos sobre la frontera están ya bien afincados en los estudios cabe señalar que su abordaje ha dependido de ciertos intereses vigentes en diferentes épocas.

A lo largo del todo el siglo XX, la asociación directa de la frontera a los estados nacionales dejó una impronta difícil de trascender: el carácter nacionalista de las historiografías que se ocuparon de estudiar las fronteras. Así, se buscaban los orígenes de los límites estatales impuestos en el siglo anterior sugiriendo que éstos preexistían o que de algún modo eran naturales y, por ende, legítimos. Por ejemplo, el estudio de la frontera sur novohispana no escapa del gran peso concedido a la conformación de la frontera México-Guatemala por lo que se suele asociar como frontera novohispana el territorio que rodea la actual frontera, aunque la dinámica de integración territorial entre los siglos XVI y XVIII exceda ese ámbito.⁶²

⁶² Por ejemplo, la aproximación de Gerhard en *La Frontera sureste...*, es una descripción del proceso de conquista y de las instituciones implantadas en las regiones de Tabasco, Laguna de Términos, Yucatán, Chiapa y Soconusco, todas circunscritas al territorio nacional mexicano, cuyo estatus de frontera se da por asociación a la actual delimitación política. Por otra parte, esta frontera se distingue de otras porque en el territorio habitaban sociedades altamente estratificadas, de modo que no suelen aludirse a ellas con los mismos modelos étnicos utilizados para otras fronteras. Recientemente, los estudios que consideran a la región como una frontera en el siglo XVIII han hecho énfasis en los circuitos comerciales y especialmente en el contrabando aunado a la amenaza externa sobre el territorio. Rafal Reichert, “El contrabando y sus redes en el Golfo de Honduras y su persecución en la Capitanía General de Guatemala, siglo XVIII”, *Historia mexicana*, El Colegio de México, México, v. 63, n. 4, 2014. Para una síntesis de la conformación histórica de dicha frontera véase Nidia Cisneros Chávez, “El proceso de formación de la frontera sur de México”, *Dimensión Antropológica*, Instituto

Los intereses locales también se tradujeron en que cada país se ocupó de estudiar sus propias fronteras generando dos tendencias. Por un lado, se dio la generalización de fronteras múltiples como unidades regionales (frontera chichimeca, la frontera mapuche, la pampeana-patagónica y la amazónica o andina oriental) y aunque éstas abarcaran distintos países, cada uno se encargó de su porción. Por otro lado, se multiplicaron los estudios de caso sin necesariamente pasar por la explicación de su articulación regional y macrorregional y enfocándose a ciertas instituciones o ciertos grupos. Por ejemplo, para el caso novohispano la gran frontera chichimeca se desdobra en dos grandes “nortes” —el noroeste y noreste—; otras veces se distinguen unidades fronterizas en función de las instituciones, como las misiones de California; y unas más dividen la frontera en función de las unidades administrativas —Nueva Vizcaya, Nuevo León, Nueva Extremadura, etcétera—.⁶³ Algo semejante pasa con la frontera en el Río de la Plata en la que se producen estudios específicos de distintos espacios fronterizos: Salta-Tucumán, Santa Fe, Buenos Aires, la Banda Oriental y la frontera norpatagónica, sólo a veces articulan a cada una de éstas en el amplio arco fronterizo que las conecta en ciertos momentos históricos con la frontera mapuche. Tanto al norte como al sur del continente, las fronteras presentan la complicación de ser, al mismo tiempo, fronteras que repelen amenazas extranjeras y que lidian con las relaciones interétnicas. La prolífica producción de estudios de fronteras locales es, en su mayoría, resultado de grupos de estudio que dependen directamente de las universidades regionales y de minuciosos trabajos heurísticos en archivos locales, lo que lleva hacia temas muy especializados y complica la aparición de análisis generales macrorregionales. De este modo, los estudios han dependido del espacio desde el que se enuncian y, en ocasiones

Nacional de Antropología e Historia, México, año 21, v. 62, septiembre-diciembre de 2014, p. 25-55; Jan de Vos, *Las fronteras de la frontera sur*, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993.

⁶³ Alfredo Jiménez, *El gran norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*, Madrid, Tébar, 2006.

del lado de la frontera desde el que se estudia la relación con el otro y con los otros. Esto último fue decisivo para el caso de la frontera norte novohispana que se perfiló como el gran suroeste o la frontera hispana de los Estados Unidos. En este sentido, dentro de los grandes desafíos para el estudio de las fronteras novohispanas encontramos: los estudios comparados, los estudios macro-regionales de articulación de múltiples fronteras, y los estudios con perspectiva continental. Es decir, sigue pendiente la tarea de trascender los localismos y encontrar los ejes de articulación para un diálogo entre diversas academias nacionales y comenzar una revisión transversal de los casos específicos.

El contexto reciente de globalización y migración transnacional, así como las exigencias políticas que apuntan a la descolonización ha presentado nuevos desafíos al estudio de las fronteras que implican: a) descentrar la mirada de los ejes organizadores del discurso colonial y b) “construir un diálogo de disenso constructivo”⁶⁴ en torno a tres grandes problemas.

El primero de éstos tiene que ver con evitar en nuestros estudios la prolongación de categorías sociopolíticas propias de la norma colonial o, como lo propone Sheridan, para el norte novohispano, “desfronterizar” la frontera. Para ello es necesario asumir que la integración de estos espacios resultaba fundamental para la construcción de lo imperial, en ese sentido, las fronteras no necesariamente son periféricas y participan efectivamente del carácter policéntrico de la monarquía. Pero las naciones indígenas fronterizas presentadas por los agentes coloniales “son lo que deben ser y están donde deben estar para que pueda funcionar el edificio de frontera”.⁶⁵ Es decir, las categorías étnicas y las clasificaciones políticas que aparecen en la documentación relativa a las fronteras no son descriptivas sino que retratan las calificaciones, morales,

⁶⁴ María Laura Cutrera y María Eugenia Néspolo, “El Otro invisibilizado, despersonalizado y desocializado a partir de categorías adjetivadas. Un análisis en la frontera bonaerense”, en *XII Jornadas Interescuelas, Departamentos de Historia*, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009, p. 1.

⁶⁵ Giudicelli, “Historia de un equívoco...”, p. 154.

eurocéntricas que desociabilizan, invisibilizan y despersonalizan al otro, ya sea por no tener una organización política territorial, por el tipo de espacio biogeográfico que ocupan o por su reticencia a perder su soberanía.

El segundo problema, derivado del primero, es superar la substantialización de los grupos que permanecieron autónomos respecto al orden colonial como “gente de guerra”, cazadores recolectores, belicosos, desnudos, crueles y bárbaros, pero sin oponer como modelo la pacificación ni el encuentro, la mezcla, el intercambio o el sincretismo fraterno. Para evitar la polarización entre la frontera como el límite que se empuja desde un lado y se resiste desde el otro, o bien, como la cresta civilizadora que avanza sobre los salvajes, es preciso no diluir su concepción como un dispositivo de dominación, insistir en la bidireccionalidad de las interacciones fronterizas y “atender los múltiples niveles de intervención sobre el otro”.⁶⁶ Esto quiere decir, centrar la atención en el carácter dialéctico del proceso que surge entre condicionamientos e imposiciones así como en las capacidades de adaptación y creación de todos los actores involucrados que operan, toman decisiones, eligen, toman las riendas de su destino, diseñan y ejecutan estrategias. Además, al establecer constantes formas de comunicación con el otro, aunque asimétricas, se incorporan nuevos elementos al repertorio cultural, se saca provecho de los recursos ajenos y así desafían a las estructuras políticas y jurídicas coloniales que se esforzaban en mantener jerarquías y espacios nítidamente diferenciados.

Lo anterior nos conduce al tercer problema: atender a todos aquellos sujetos que se desenvuelven en los márgenes de lo normativo y que hacen de la frontera el amplio margen en el que se fraguan las identidades y se tejen nuevas formas de ser y de vivir. Al no distinguir como opuestos los espacios adyacentes, se abre un espacio liminal que no refiere exclusivamente al espacio de transición entre una cosa y otra sino al umbral de acción de múltiples y numerosos sujetos que no son ni una cosa ni la otra, que escapan a toda voluntad clasificatoria de dominación y que dan lugar a procesos

⁶⁶ Cutrera y Néspolo, “El Otro invisibilizado...”, p. 4.

creadores: mestizajes, etnogénesis, identidades fluidas y nómadas. Al recuperar la experiencia de estos sujetos marginales, excepciones y anomalías que pueblan las diversas fronteras no se pretende reiterar su carácter incidental. “Se busca, al contrario, desenclavar estas zonas marginales y reconectar la historia específica de dichas poblaciones.”⁶⁷

Finalmente, al considerar todos y cada uno de los grupos indígenas americanos como unidades políticas soberanas con formas de gobierno propias, al yuxtaponer los estudios de casos concretos con su articulación en una extensa red o complejo fronterizo, al prestar atención a todos los sujetos que se desarrollan en los márgenes de lo normativo y al poner en centro a la dominación y a las pugnas por el control de territorios y recursos, es posible deconstruir la red de representaciones coloniales y subvertir el lente desde el que miramos el orden colonial. La frontera se convierte entonces en la ruta teórica y metodológica para releer el pasado desde los márgenes, ya no desde el esfuerzo imperial por imponer un modelo, sino desde el ámbito fronterizo en el que se despliegan las nuevas alteridades. La frontera así entendida no desatiende el conflicto y la violencia, pero enmarca las dinámicas de reformulación social que forjan a esos “otros” sujetos que rondan el espacio liminal.

⁶⁷ Christophe Guidicelli, “Presentación”, en *Fronteras movedizas...*, p. 13.